



ESCUELA NORMAL SUPERIOR D. F. SARMIENTO
Instituto Superior de Formación Docente N°

Cnel. Argüero 1138. San Miguel. Buenos Aires
TE: 4664-6895- E- mail: isfd112@yahoo.com.ar

I.S.F.D. Nro.: 112. “Domingo Faustino Sarmiento”

Sr. Regente: Profesor Miguel Ystueta

S / D

De mi consideración:

Le envío el protocolo solicitado para las próximas mesas de exámenes correspondientes a diciembre del corriente año.

- **MATERIA: Lenguaje y comunicación en el sujeto con discapacidad intelectual (LECDI)**
- **PROFESORA: Alejandra Martins**
E- mail: martinsalejandragmail.com
- **CURSO: 3ro. PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
- **TEMAS: El lenguaje y sus diferentes dimensiones.**

El lenguaje y sus particularidades en la discapacidad intelectual.

- **MODOS Y CRITERIOS**

La evaluación final implicará un **examen escrito y un examen oral e individual.**

Los estudiantes deberán presentarse al examen oral habiendo realizado el examen escrito con anterioridad. La realización del examen escrito es excluyente para acceder al examen oral. Además deberán concurrir a la mesa de examen con un tema preparado. De este modo se evaluarán tanto: la elección y presentación de un tema o unidad didáctica por parte del estudiante, preparado previamente y cuya exposición será acompañada de un soporte gráfico o tecnológico, como los temas

que propondrá el docente y que el estudiante deberá fundamentar con la bibliografía. Para esto último el docente brindará una guía de lectura orientativa sobre los contenidos de la materia.

En lo que se refiere a los **criterios de evaluación** se considerará la integración de conceptos y principios de los diversos marcos teóricos y áreas para la producción fundamentada de explicaciones, y la precisión en el uso de los conceptos específicos.

Con respecto a la presentación oral se hará especial hincapié en el modo de expresión, el uso de vocabulario específico, y la apropiada confección del soporte gráfico o instrumento tecnológico utilizado.

- **MODALIDAD**

Individual

- **RECURSOS**

Para la instancia oral se utilizará la Plataforma ZOOM y Google –Meet. Si se corta la sesión, se ingresará nuevamente a través del mismo enlace. El ingreso será en el momento (no se aceptará más que la demora habitual para la reconexión)

- **TIEMPOS PREVISTOS**

Mínimo de 10 minutos y hasta un máximo de 15 min

● NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO Y DEVOLUCIÓN

- Al finalizar la situación de examen.
- Los profesores podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definido, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.
- Se podrá enviar por mensaje privado, la calificación al estudiante para que le quede registro.

● ANTES DEL EXAMEN:

Pautas para la ambientación del espacio a rendir

- El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del estudiante, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.
- No se permite la existencia de documentación, bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación
- El/ La estudiante deberá procurar que, el lugar elegido para rendir esté relativamente aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación, que permita una visibilidad y audición adecuada.
- Cualquier anormalidad referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implicará la suspensión inmediata del examen.

Asistencia:

- En caso de no poder asistir a la mesa de examen final por videoconferencia, debe comunicarlo a su profesor, el día anterior al inicio de la misma.

DURANTE EL EXAMEN

1. El responsable del examen solicitará al estudiante que se exhiba en la pantalla con su DNI y libreta del estudiante, a fin de acreditar su identidad y situación académica. Aún así, se prevé que los estudiantes envíen con anticipación la foto de esta documentación, a fin de evitar perder tiempo efectivo de examen.
2. El micrófono y la cámara del estudiante deben estar abiertos en todo momento. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.
3. Los profesores podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definido, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.
4. Mientras dure el examen deben mantener conductas acordes al nivel de la Educación Superior.
5. Las notas serán volcadas en la libreta del estudiante una vez que se retome la presencialidad.
6. El examen es condicional, hasta tanto se verifique la situación académica del estudiante en el instituto, una vez que se hayan habilitado este tipo de gestiones físicamente. En caso de encontrarse inhabilitado para presentarse a la mesa, el examen será desestimado aunque se haya efectivizado.

SITUACIONES VINCULADAS A LA CONECTIVIDAD:

7. En caso de que el estudiante no se una a la videoconferencia, se lo considerará **ausente**. Deberá presentarse a la misma a las **17:15hs**. La tolerancia será hasta las **17:30hs**.
8. En caso de que exista mucha interferencia en la conectividad, se ofrecerá la posibilidad al estudiante de continuar por videollamada o similar (sin uso de datos móviles), si el profesor vocal está de acuerdo.
9. En caso de interrumpirse la conexión y que se vuelva a reestablecer, se cambiará el contenido a desarrollar. No puede excederse de **5 minutos** entre una conexión y otra.
10. En caso de que no pueda reestablecerse la conexión pasados los 5 minutos, se lo considerará ausente